En Colombia se encuentran actualmente 214 playas zonificadas

05/10/2023 - 09:41 am

Reproducir Detener

Dentro de los 928 mil km.2 del territorio marítimo nacional y en los casi 4.000 mil km. de línea de costa que posee Colombia, la Dirección General Marítima ha llevado a cabo un trabajo para avanzar en un inventario de 214 playas caracterizadas y con propuesta de ordenamiento y zonificación, para que sean aprobadas en los Comités Locales de Playas (CLOP).

Esta información se socializó en mesas de trabajo conformadas por el personal de las Capitanías de Puerto de Dimar en el litoral Caribe, Pacífico y zona insular colombiana, como dependencias responsables de la administración y control de las actividades que se desarrollan en las aguas jurisdiccionales y playas marítimas de baja de mar del país; en el seminario de Gestión para el Ordenamiento Territorial de Litorales y Áreas Marinas 2023.

“Sobre este ordenamiento podemos administrar, controlar todas las actividades, las cuales se entregan en concesiones para uso, goce y disfrute en lo turístico, para concesiones de playas, construcciones de embarcaderos y todo lo que se desarrolla en los cuerpos de agua que casi corresponde al 50% del territorio colombiano”, expresó el Subdirector de Desarrollo Marítimo, Capitán de Navío, Germán Escobar Olaya.

La Autoridad Marítima Colombiana ha desarrollado herramientas tecnológicas para el servicio de la administración de los litorales, el ordenamiento marino costero que fortalece la protección y gestión que se hace sobre los bienes de uso público, las aguas marítimas, las zonas de bajamar y la gestión de playas con vocación turística, esta herramienta de gestión de playas desarrollada por el área de litorales de la Dirección General Marítima será dispuesta para consulta en la Infraestructura de Datos Espaciales Marítima, Fluvial y Costera (IDE), desde donde se accede al inventario y se obtiene información específica de cada playa: características, acceso, servicios para los que se encuentra habilitada, las medidas de seguridad y la información de los centros de salud más cercanos en caso de emergencia; entre otros datos accesibles desde la página web de Dimar (www.dimar.mil.co) en la siguiente ruta: Infraestructura de Datos Espaciales (Portal geográfico) – Litorales y áreas marítimas.

Con estos avances la Autoridad Marítima Colombiana trabaja por los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico 2042 de DIMAR, en relación al ordenamiento marino costero del país. Por eso, próximamente entregará al público un aplicativo que permitirá acceder al inventario de las 214 playas zonificadas.

Con la realización de este evento la DIMAR busca fortalecer la capacidad técnica de sus funcionarios quienes tienen a cargo los procesos de vigilancia y gestión de administración y control de la zona costera, para garantizar la seguridad integral marítima contribuir al trabajo que adelantan las entidades y demás autoridades involucradas en la toma de decisiones sobre los bienes de uso público.